



## **RESOLUCIÓN N.º 788 DE 12 DE ABRIL DE 2018, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE ARQUITECTO TÉCNICO PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL VACANTES DE ESTA CATEGORÍA PROFESIONAL Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA.**

Expirado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de Presidencia de 5 de diciembre de 2017 (Boletín Oficial de la provincia de Teruel nº 233 de 11 de diciembre de 2017), por la que se aprueban las Bases que regirán las pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Arquitecto Técnico para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la reseñada convocatoria; esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HA RESUELTO:

1º.- Declarar aprobada la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Arquitecto Técnico para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de los aspirantes admitidos, y, en su caso, excluidos, así como, en su caso, las causas de exclusión.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública (B.O.E. nº 94 de 20 de abril de 2017), por el que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 18 de abril de 2017, la lista provisional de candidatos admitidos deberá iniciarse alfabéticamente por la letra "Ñ"; en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por dicha letra, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "O", y así sucesivamente.

## **LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

### **CANDIDATOS ADMITIDOS**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	PARDOS BASA, NOEMÍ
2	PARICIO CASTELLOT, TOMÁS GUILLERMO

3	PASTOR ESTEBAN, LUIS
4	PÉREZ ZURIAGA, JESÚS
5	RAMOS ESTEBAN, M. <sup>a</sup> ESPERANZA
6	RATÓN ARJONA, MARÍA DEL PILAR
7	ROBRES MONFORTE, JAVIER
8	ROCA FRANCIN, ANA
9	ROSA SÁNCHEZ, RUBÉN
10	ROYO SANAHUJA, ADRIÁN
11	SABALZA ALEGRE, LUIS MIGUEL
12	SALES VENTURA, EMILIO
13	SÁNCHEZ GÓMEZ, CARLA
14	TORTAJADA VÁZQUEZ, LUIS
15	VALENZUELA HERMOSILLA, MARÍA ESTER
16	ABRIL SÁNCHEZ, SARA ISABEL
17	ANDRÉS AURÉ, SANDRA
18	BERMEJO SANCHO, ALBA
19	BERNAD GARCÍA, RAQUEL
20	BLANCO ESTOP, PILAR
21	CABO PICON, GONZALO
22	CASAS FERNÁNDEZ, MARÍA CECILIA
23	CEBRIÁN CASTILLO, GUILLERMO
24	CERRUDO BORREGUERO, ALEXANDER
25	CORELLA ESCARIO, ALEJANDRO
26	CUNQUERO LARMA, VICTOR HUGO
27	ELENA JARQUE, ANA BELÉN
28	ESPARZA HERRERO, ARTURO CÉSAR
29	FANDIÑO RAMÍREZ, ÁNGEL RICARDO
30	FONCILLAS ROYO, LUIS
31	FUERIS MARTÍN, VÍCTOR
32	FUERTES PÉREZ, PABLO
33	GÓMEZ SÁNCHEZ, BEATRIZ
34	GONI SANZ, ESPERANZA
35	GRACIA LAYUNTA, MARTA
36	GRACIA SANCHO, RAÚL
37	HERNÁNDEZ ROMEO, ALBERTO
38	JIMÉNEZ PRADILLOS, RAMÓN
39	LANZUELA HERNÁNDEZ, PILAR
40	MAGALLÓN CIVERA, JAVIER



41	MARTÍN PÉREZ, CRISTINA
42	MARTÍNEZ GAMERO, SERGIO
43	MIEDES ROMERO, GONZALO
44	MILLÁN GÓMEZ, ELISABETH
45	MONTESINOS GINÉS, FEDERICO
46	MONTÓN ROS, JUAN CARLOS
47	NAVARRO NAVARRO, MANUEL MIGUEL
48	NÚÑEZ CARDIEL, BERTA IVONNE
49	NÚÑEZ DOMINGO, M. <sup>a</sup> DOLORES

## CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	SÁNCHEZ RUBIO, JOSÉ LUIS	1

## **CAUSAS DE EXCLUSIÓN SUBSANABLES**

1	No indica el número de teléfono.
---	----------------------------------

2º.- Conceder, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, para que los aspirantes excluidos (cuya causa de exclusión sea subsanable) u omitidos puedan subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la lista provisional precitada.

Dicha subsanación deberá realizarse por escrito y presentarse en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Teruel por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos, de conformidad con lo regulado en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión (que sean subsanables) o no aleguen la omisión –por no figurar en la lista provisional de admitidos ni en la de excluidos- justificando su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

3º.- Designar a los miembros del Tribunal de Selección de la precitada convocatoria, a las personas que a continuación se indican:

PRESIDENTE:



# Diputación de Teruel

## Personal

– D. ALEJANDRO MARTÍNEZ CORRAL, como titular y D. GERMÁN MONFORTE ESTEBAN, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

### VOCALES:

– D. ANTONIO MARTÍN BLESA, como titular y D. JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ CEREZO, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

– D. CÁNDIDO GÓMEZ GÓMEZ, como titular y D.<sup>a</sup> CATALINA GÓMEZ DE LOS SANTOS, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

– D.<sup>a</sup> CARMEN ESPALLARGAS DOÑATE, como titular y D. JESÚS VILLARROYA BUESO, como suplente, ambos designados por la Mesa General de Negociación de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

### VOCAL-SECRETARIO:

– D. FERNANDO ARAGONÉS POLO, como titular y D. FRANCISCO ALGÁS ARNAL, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

Teruel, 12 de abril de 2018.- El Presidente, Ramón Millán Piquer.- El Secretario General acctal., Miguel Ángel Abad Meléndez.